

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2024



COLEGIO EL BELLOTO



INTRODUCCIÓN

De acuerdo a nuestro PEI, se espera que nuestros estudiantes, se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

HABILIDADES

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad

ACTITUDES

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica

OBJETIVOS GENERALES

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones.
- Conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en el que se desenvuelve la vida política.
- Desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil que reconoce una sociedad democrática, especialmente la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos.
- Desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática.
- Desarrollar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero al mismo tiempo la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia.
- Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad.

ACCIÓN 1

Acción (Nombre y descripción)	Conociendo mi comuna Con los estudiantes de NT1 y NT2, se desarrollan visitas a distintos lugares patrimoniales de la comuna.	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none">➤ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.➤ Conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en el que se desenvuelve la vida política.	
Fechas	Inicio	Marzo del 2024
	Término	Octubre del 2024
Responsable	Cargo	Educadora de párvulo y asistente
Recursos para la implementación	Recursos de traslado	
Programa con que financia la acción	SEP	
Medios e verificación	Fotografías Noticia en página web del colegio	

ACCIÓN 2

Acción (Nombre y descripción)	Feria Intercultural Se realizará una Muestra intercultural de los estudiantes de 2° año de educación básica, en que las y los niños expongan la riqueza del patrimonio cultural de todos los pueblos originarios de nuestro país y las principales naciones migrantes..	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none">➤ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.➤ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Agosto 2024
	Término	Agosto 2024
Responsable	Cargo	Profesora de Historia, Profesora de Ciencias Naturales, profesoras Primer Ciclo
Recursos para la implementación	insumos de oficina.	
Programa con que financia la acción	SEP	
Medios e verificación	Fotografías Noticia en página web del colegio	

ACCIÓN 3

Acción (Nombre y descripción)	Taller de Formación ciudadana Se realizará durante todo el año escolar, una hora semanal, desde 7º y 8º básico, utilizando las horas de libre disposición un taller de formación ciudadana, en cada uno de los cursos con su respectiva planificación.	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. ➤ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño 	
Fechas	Inicio	Marzo del 2024
	Término	Diciembre del 2024
Responsable	Cargo	Profesora de Historia
Recursos para la implementación	Horas profesor Materiales de insumos	
Programa con que financia la acción	SEP	
Medios e verificación	Planificación anual por curso. Fotografías	

ACCIÓN 4

Acción (Nombre y descripción)	Elección de Centro de Alumnos Se realizará desde 5º a 4º medio, la elección democrática de estudiantes representantes de todos los alumnos del colegio.	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil que reconoce una sociedad democrática, especialmente la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos. ➤ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento. ➤ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo 	
Fechas	Inicio	Noviembre del 2024
	Término	Noviembre del 2024
Responsable	Cargo	Profesor asesor de centro de alumnos
Recursos para la implementación	Horas profesores Insumos de oficina.	
Programa con que financia la acción	SEP	
Medios e verificación	Fotografías Noticia en página web del colegio	

ACCIÓN 5

Acción (Nombre y descripción)	Elección de Directivas de Curso Se realizara desde 5° a 4° la elección de democrática de estudiantes que representaran a sus respectivos cursos.	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil que reconoce una sociedad democrática, especialmente la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos. ➤ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento. ➤ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo 	
Fechas	Inicio	Marzo del 2024
	Término	Abril del 2024
Responsable	Cargo	Profesores Jefes, Profesores Historia
Recursos para la implementación	Horas profesores Insumos de oficina.	
Programa con que financia la acción	SEP	
Medios e verificación	Fotografías Noticia en página web del colegio	

ACCIÓN 6

Acción (Nombre y descripción)	Reunión con Directivas de Cursos y Centro de Alumnos	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento. ➤ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo ➤ Fomentar la participación, exposición de problemáticas y promover la buena Convivencia escolar. 	
Fechas	Inicio	Abril del 2024
	Término	Noviembre del 2024
Responsable	Cargo	Profesora a cargo de CCAA y profesora de Formación Ciudadana
	Recursos para la implementación	
Programa con que financia la acción		SEP
Medios e verificación		Fotografías Noticia en página web del colegio e Instagram

ACCION 7

Acción (Nombre y descripción)	Trabajos de Pueblos Originarios	
	Se realizara en sala trabajos (pinturas, maquetas. Etc) realizados por estudiantes del Primer ciclo de Educación básica, destacando los aportes culturales de los pueblos originarios	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ➤ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo 	
Fechas	Inicio	Mayo del 2024
	Término	Junio del 2024
Responsable	Cargo	Profesores de Primer Ciclo Educación Básica
	Recursos para la implementación	
Programa con que financia la acción		SEP
Medios e verificación		Fotografías Noticias en página web del colegio

ACCIÓN 8

Acción (Nombre y descripción)	DERECHOS HUMANOS Y GLOBALIZACIÓN Se realizara con estudiantes de 3° a 4 Medio Diarios murales que muestren la importancia de la valorización de los DD HH a nivel planetario.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">➤ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.➤ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Agosto del 2024
	Término	Septiembre del 2024
Responsable	Cargo	Profesores de Historia y Formación Ciudadana
Recursos para la implementación	Horas profesores Insumos de oficina.	
Programa con que financia la acción	SEP	
Medios e verificación	Fotografías, Video Noticias en página web del colegio	

ACCIÓN 9

Acción (Nombre y descripción)	Conociendo Las Leyes de Origen social Los estudiantes exponen a sus compañeros las diferentes leyes que llevan por nombre a las personas que fueron victimas de vulneración de sus derechos humanos	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">➤ Conocer las diferentes leyes que tienen su raíz en problemas sociales los cuales son de relevancia nacional➤ Fomentar en los estudiantes el respeto a las normas establecidas.	
Fechas	Inicio	Abril del 2024
	Término	Mayo del 2024
Responsable	Cargo	Profesores de Historia y Formación Ciudadana
Recursos para la implementación	Horas profesores Insumos de oficina.	
Programa con que financia la acción	SEP	
Medios e verificación	Fotografías, Video Noticias en página web del colegio	

ACCIÓN 10

Acción (Nombre y descripción)	Derecho a la Paz y Autodeterminación de los Pueblos. Confección de grulla de origami, conmemorando la destrucción provocada por las bombas atómicas, estas grullas son entregadas a los estudiantes y se adornan las salas de clases	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. ➤ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo 	
Fechas	Inicio	Agosto del 2024
	Término	Agosto del 2024
Responsable	Cargo	Profesores de Historia y Formación Ciudadana
	Recursos para la implementación	
Horas profesores		Insumos de oficina.
Programa con que financia la acción	SEP	
Medios e verificación	Fotografías, Video Noticias en página web del colegio	

ACCIÓN 11

Acción (Nombre y descripción)	Los estudiantes de electivo de Historia visitaran instituciones y museos que fomentan, protegen los valores y derechos humanos	
Salida Educativa. Fomentando los Valores cívicos		
Objetivos	Promover los valores cívicos y la protección a los derechos humanos	
Fechas	Inicio	Junio 2024
	Término	Junio 2024
Responsable	Cargo	Profesoras de Historia
	Recursos para la implementación	
Bus		Pago de entradas Colación
Programa con que financia la acción	Sep	
Medios e verificación	Fotografías, Muestra de textos. Exposición	